SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

OBJETO: Contratar el mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

A los siguientes correos electrónico mcontrerasr@sena.edu.co, yyhuertas@sena.edu.co

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 09 de septiembre de 2024

ELEMENTOS Y/O MATERIALES REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Recarga de Extintor Polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Unidad	20
2	Recarga y mantenimiento de Extintor Polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Unidad	8
3	Recarga y mantenimiento de Extintor Agua a presión de 2,5 Galones	Unidad	8
5	Recarga y mantenimiento de Extintor tipo satélite ABC de 150 libras	Unidad	1
6	Mantenimiento preventivo de Extintor Tipo K de 2,5 galones	Unidad	5
6	Prueba hidrostática, recarga y mantenimiento de Extintor Dióxido de carbono CO2 5L	Unidad	50
7	Prueba hidrostática, recarga y mantenimiento de Extintor Dióxido de carbono CO2 10L	Unidad	2
8	Compra Extintor Polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras Con manguera y abrazadera	Unidad	6
9	Compra Extintor de agua H_2O IT DE 2 ½ GLS. Con manguera y abrazadera	Unidad	2
10	Letrero señalización de seguridad informativa, de advertencia, prohibición Material: Estireno blanco Espesor: Aproximadamente 5 mm Medida: 22 x 25.5 cm. Visibilidad de hasta 10 metros de distancia. (texto e ilustraciones a convenir)	Unidad	100

11	Letrero señalización de emergencia reflectiva Material: Estireno blanco Espesor: Aproximadamente 5 mm Medida: 15 x 30 cm. Visibilidad de hasta 10 metros de distancia. (texto e ilustraciones a convenir)	Unidad	100
12	Letrero señalización de seguridad Material: Estireno blanco Espesor: Aproximadamente 5 mm Medida: 24 x 35 cm. Visibilidad de hasta 10 metros de distancia. (texto e ilustraciones a convenir)	Unidad	80
13	Base soporte de piso para extintor de 10 libras.	Unidad	10

Alcance del mantenimiento extintores: Las actividades requeridas para el mantenimiento consiste en velar por el correcto funcionamiento de los extintores del SENA Regional Guaviare, entregando las garantías necesarias para que al momento de utilizar el extintor se encuentre en un estado óptimo, con rangos de presión operables para que, al realizarse la descarga del agente, esta sea efectiva y segura en el momento de presentarse una emergencia.

Las principales actividades asociadas al mantenimiento son:

- Revisión general de cada una de las partes o elementos del extintor.
- Limpieza de válvulas, vástago y cilindros.
- Cambio de empaques y sellos del equipo.
- Anillos de mantenimiento y recarga.
- Estado del cilindro (oxidación, pintura, golpes).
- Marcación conforme la normatividad vigente, agente extintor, capacidad, indicaciones de uso adecuado, además del sello de vigencia de recarga y anillo de garantía.
- Pintura de cilindro (cuando lo requiera).
- El cambio de manómetros se efectuará en los casos en que se requiera de acuerdo con la verificación de su funcionamiento. En este sentido, el futuro contratista se comprometerá a suministrar repuestos nuevos que correspondan al tipo o clase de cada extintor al que se efectué la respectiva recarga y mantenimiento.
- Realización de pruebas hidrostáticas para cilindros de CO2.

Se debe entregar informe general de los procesos realizados a los extintores, de la recarga y mantenimiento ,entre otros, estado en que los recogen y estado en el que se entregan de acuerdo con la necesidad, con registro fotográfico e incluir novedades derivadas de la revisión de los mismos, además de capacitación realizada por el contratista a la entidad, igualmente el contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, fichas técnicas y hojas de datos de seguridad por parte de la empresa que distribuye tales productos.

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución será en la sede centro y sede modelo del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico del SENA Regional Guaviare.

San José del Guaviare, 04 de septiembre de 2024.